



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 127 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 NOV 1998

Expte. N° 1.188/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET); y

CONSIDERANDO :

QUE por la misma invita a esta UNIVERSIDAD, a la reunión inicial, en cumplimiento de las pautas del Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología, con el fin de estructurar una organización en red de núcleos científicos y tecnológicos que se abocan a la problemática de la Minería Argentina.

QUE la mencionada reunión se llevará a cabo el día 12 de noviembre del corriente año en la sede del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

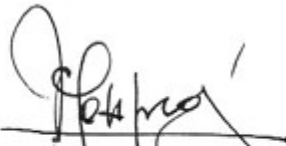
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :**

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Horacio FLORES, Vice-Director a cargo de la Dirección del INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES (INBEMI), como representante de esta UNIVERSIDAD, para participar de la reunión convocada por el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET), con el fin de estructurar una organización en red de núcleos científicos y tecnológicos que se abocan a la problemática de la Minería Argentina.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, INBEMI, CONICET, Dirección General de Personal e Ing. Flores. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Sr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Mr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR